



TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 115105/ STP 3646-2021

JOSE JULIAN BORRERO LIÉVANO

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy doce (12) de julio de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **GERSON CHAVERRA CASTRO**, mediante FALLO del veintidós (22) de junio de 2021 con ponencia del H. Magistrado GERSON CHAVERRA CASTRO, declaró **IMPROCEDENTE** el amparo invocado en la acción de tutela presentada por el apoderado judicial de **JOSE JULIAN BORRERO LIÉVANO**, contra la Sala de Casación Laboral en descongestión No. 2 de la Corte Suprema de Justicia, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, seguridad social, acceso a la administración de justicia, salud, vida en condiciones dignas y mínimo vital, trámite al que se vinculó las demás partes e intervenientes dentro del proceso ordinario laboral con radicación N° 760013105-012-2010-00174-01.

Lo anterior con el fin de notificar a **LUZ BETTY JIMÉNEZ DE BORRERO**, y todas las partes e intervenientes dentro del proceso laboral radicado con número 7600131050122010007401 objeto de reproche por el actor, y a quien interese dentro del mismo.

De igual forma, copia de lo anterior será publicado en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,

MARTHA LIZAMA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor